

**Ronda 1.4- La Geopolítica del Capital y pérdida de lo nuestro.**  
**Por David Luna Hernández.**

*“Ser pueblo, hacer pueblo y estar con el pueblo”*  
Lucio Cabañas Barrientos.

El pasado 5 de diciembre del 2016 el gobierno mexicano concretó el resultado de la licitación del bloque Trion y la Ronda Uno; el Secretario de Energía Pedro Joaquín Coldwell y el Director de Pemex José Antonio González Anaya dieron el resultado de los ganadores de esta licitación<sup>i</sup>, al día siguiente fueron respaldados por José Antonio Meade Secretario de Hacienda en la presentación de las ganancias del “buen fin”. Este jugoso programa de explotación de los hidrocarburos es orquestado desde la Presidencia de la República a través de la Comisión Nacional de Hidrocarburos<sup>ii</sup>, la Secretaria de Energía y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

La ronda 1.4 es la Cuarta convocatoria de la Ronda Uno y tiene como propósito la exploración, evaluación y explotación de las aguas profundas y ultra profundas en el Golfo de México, los ganadores son trasnacionales que están relacionadas en inmiscuirse en los gobiernos para generar conflictos internos en las empresas socias, buscan la quiebra de las empresas petroleras y sacarlas de la competencia, en este caso van contra PEMEX. Buscan quedarse con los activos y con el derecho de explotación por gran periodo de tiempo.

El presente artículo trata de hacer un análisis global de quienes conforman este saqueo multimillonario y los planes geopolíticos para la explotación del petróleo, gas y “arena”. Este último es el negocio millonario que menos se ha investigado, la arena es el segundo recurso natural explotado no renovable por debajo del agua a nivel mundial y en nuestro país no queda exento de la barbarie.

La Ronda 1.4 abarca el fondo marino de los de los estados de Tamaulipas, Veracruz, , Tabasco, Campeche Yucatán y tiene como objetivos tres etapas de plazos de tiempo para las empresas ganadoras; la primera es la de **EXPLORACIÓN**, esta contempla de 4 a 10 años se realizaran conjunto de exploraciones dañando el ecosistema marino y afectando el comercio de pesca pues será alterado el hábitat natural de las especies; la segunda etapa es la de **EVALUACIÓN** que contempla 3 años más a partir del termino de exploración; y la tercera etapa es la de **EXPLORACIÓN** “desarrollo” y contempla de 22 a 50 años, su finalidad es abastecer la gran demanda de las naciones consumidoras de hidrocarburos, estos datos los podemos encontrar públicamente en el contrato de licencia CNH-R01-L04/2015<sup>iii</sup>.

El Plan contempla dos áreas marítimas contractuales, la llamada **CINTURÓN PLEGADO PERDIDO** y **CUENCA SALINA**. En la siguiente tabla tenemos las especificaciones del área de Cinturón Plegado Perdido.

Tabla 1.

BLOQUE	ÁREA (KM <sup>2</sup> )	HIDROCARBURO ESPERADO	TIPO DE ARENA A DRAGAR	FUENTE
1	1,678.0	Aceite súper ligero	Arena grano fino y grano medio	Base de datos integrada de acuerdo al instructivo de oportunidades exploratorias, BDOE 2014 <sup>iv</sup>
2	2,976.6	Aceite súper ligero, aceite ligero y gas húmedo	Arena grano fino y grano medio	
3	1,686.9	Aceite súper ligero, aceite ligero	Arena grano fino y grano	
4	1,876.7	Aceite súper ligero, aceite ligero	Arena grano fino y grano	
<b>TOTAL</b>	<b>8,218.2</b>			

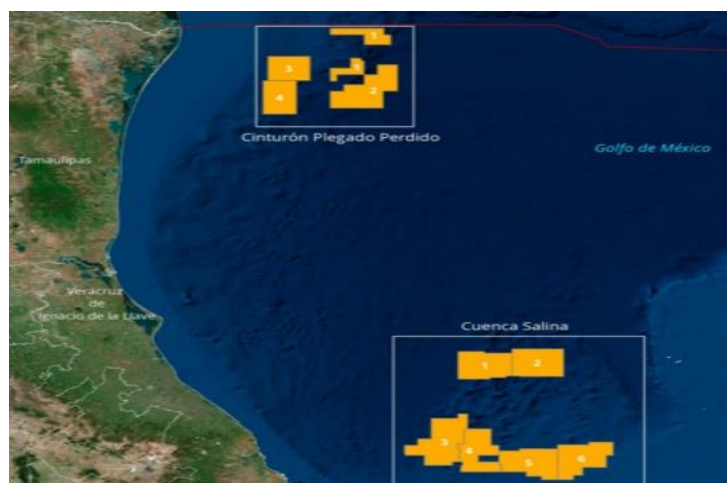
Para darse una idea del área del cinturón plegado perdido está ubicado en frente del litoral del estado de Tamaulipas y consta de los siguientes bloques; **el bloque 1** tiene la extensión territorial de lo que mide el municipio de Altamira en el estado de Tamaulipas, **el bloque 2** tiene una extensión territorial equivalente a los municipios de, Veracruz Puerto, Xalapa, Córdoba, Coatzacoalcos y Minatitlán; **el bloque 3** tiene aproximadamente territorialmente lo de las ciudades de Mérida, Celestún y Kantunil; Y **el bloque 4** contemplaría territorialmente las ciudades de Puebla capital, Zacatlán, Chignahuapan y Teziutlán.

En la tabla 2 encontraremos sintetizado las características de explotación de la segunda área contractual de Cuenca Salina.

BLOQUE	AREA (KM <sup>2</sup> )	HIDROCARBURO ESPERADO	TIPO DE ARENA A DRAGAR	FUENTE
1	2,381.1	Aceite ligero y súper ligero	Arena grano medio	Base de datos integrada de acuerdo al instructivo de oportunidades exploratorias, BDOE 2014
2	2,411.2	Aceite pesado y ligero	Arena grano fino y grano medio	
3	3,287.1	Aceite ligero y gas húmedo	Arena grano fino y grano medio	
4	2,358.7	Aceite ligero, aceite pesado y gas húmedo	Arena grano fino y grano medio	
5	2,573.2	Aceite extrapesado, Aceite ligero, aceite súper ligero y gas húmedo	Arena grano medio	
6	2,605.5	Aceite extrapesado, aceite pesado	Arena grano medio	
<b>TOTAL</b>	<b>15,616.8</b>			

Para darse una idea territorial del área Cuenca Salina está ubicada en frente del litoral del estado de Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán, y consta de los siguientes bloques; **el bloque 1** tiene la extensión territorial de lo que mide la Ciudad de México, Toluca, Tlanepantla, Nezahualcóyotl e Ixtapaluca, **el bloque 2** tiene una extensión territorial equivalente a los municipios Cancún, y Cuernavaca; **el bloque 3** tiene aproximadamente territorialmente lo de Acapulco, Ayutla de los libres y Taxco de Alarcón; **el bloque 4** contemplaría territorialmente las ciudades de Irapuato, Ocampo y Silao Guanajuato; **el Bloque 5** contemplaría territorialmente las ciudades de Colima Capital, Armería y Manzanillo; finalmente **el bloque 6** contemplaría territorialmente las ciudades siguientes del estado de Tlaxcala; Altzayanca, Apizaco, Atlangatepec, Calpulalpan, Chiautempan, Cuapiaxtla, Huamantla, Hueyotlipan, Ixtacuixtla de Mariano Arista, San Pablo del Monte, Terrenate, Tetla de solidaridad, Tlaxcala Capital, Tlaxco, Yauhquemecan y Zacatelco.<sup>v</sup>

La suma total de las dos áreas contractuales a explorar y explotar en la ronda 1.4 es de 23, 835.0 km<sup>2</sup> geográficamente representa la totalidad de las superficie de la Ciudad de México y del estado de México. Sin duda, representará fuertes ganancias multimillonarias para las trasnacionales petroleras. Y eso que solo es una fase de la Ronda Uno, nos faltaría analizar las otras tres fases anteriores. (La .1, la .2, y la .3) que también están identificadas grandes superficies terrestres y marítimas a explotar.



\*Imagen áreas contractuales Ronda 1.4; Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Regularmente habíamos analizado la explotación únicamente del petróleo y gas en las profundidades del golfo de México conocíamos solo una etapa del proceso de explotación y acumulación capitalista, en este año, con la Ronda 1.4 sale a flote el negocio de la arena. Las investigaciones nos arrojan a seguir leyendo artículos donde los políticos de alto nivel se ven involucrados como accionistas del nuevo negocio mundial, y es que este recurso natural se utiliza a diario, en la composición del detergente, papel o cosméticos todos ellos llevan en su composición dióxido de silicio, un mineral que se obtiene de la arena, es además una materia prima cuya gran demanda, determinada por ser un material esencial en el sector de la construcción, está amenazando las reservas del planeta y dando lugar a mafias y contrabando<sup>vi</sup>.

Un ejemplo es el caso de la desaparición de algunas islas de la costa de Indonesia, ya que han desaparecido. Cuando desaparece una isla las fronteras marítimas internacionales cambian. Reordenando la geopolítica de la región, además de una cuestión comercial y de utilización de recursos. Al igual que el petróleo y el gas, **la arena** se encuentra ahora en la primera línea del apetito mundial del gran capital. Con la presente ronda se dragará arena del Golfo de México por 50 años, según la duración de este plan de explotación.

Otro claro ejemplo es Dubái, que en 2001 comenzó el ambicioso proyecto de Palm Islands, el archipiélago artificial formado por siete islas distribuidas que necesitaron 100 millones de metros cúbicos de arena sólo para construir las dos mayores.



\*Imagen en website del proyecto Palm Islands Dubai.

Desde 1998, los nuevos yacimientos se han instalado en la isla Strandbroke, y desde ahí, las empresas australianas abastecen de la valiosa arena no solo a Dubái, sino también a Reino Unido y a Dinamarca.

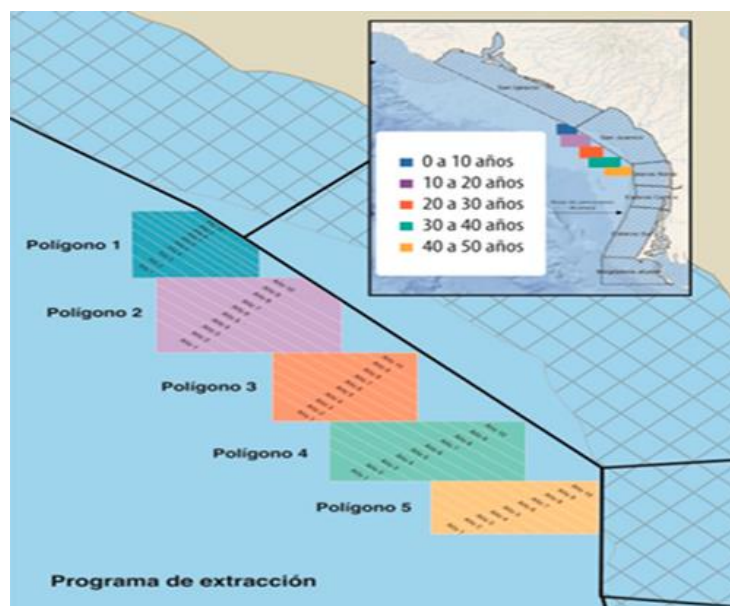
México no se va en blanco de este plan de saqueo y negocio del gran capital, el proyecto **“Campeche Country Club”** representa el esquema de formar ciudades a modo aprovechando los todos los recursos al alcance. Los principales accionistas son el ex presidente Felipe Calderón y el prófugo ex gobernador del estado de Veracruz Javier Duarte de Ochoa, lo más seguro es que esté ahí escondido. Tal proyecto se construye en el estado de Campeche, son ciudades aisladas con todos los servicios, con tipo casas de descanso en playas adaptadas con arena dragada de otros lugares para funcionarios de alto nivel. Con la ejecución de la ronda 1.4 se verán claramente beneficiados los dos ya referidos en este párrafo y sin duda Enrique Peña Nieto y funcionarios de este gobierno en turno, no solo con las ganancias del petróleo y gas sino también con las ganancias que la arena pueda generar para los fines ya expuestos.



\*Imagen del proyecto Campeche Country Club encontrada en su website.

La creación de playas artificiales y la extensión de estas hacia el mar lo desarrolla el gobierno de la república, en contubernio con las dependencias señaladas en párrafos anteriores. Peña Nieto y el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa utilizan prestanombres, por ejemplo la familia Mouriño. Se debe investigar a fondo el lado oculto del proyecto “Campeche Country Club”, “el Grupo Energético del Sureste” –a través de su subsidiaria “Inmobiliaria Supermex, SA de CV”<sup>vii</sup>, ya que es la triangulación perfecta y otro ejemplo de corrupción y saqueo. La casa blanca se queda chica ante este megaproyecto deseado de los altos funcionarios del país.

El negocio multimillonario del saqueo de la arena se desarrolla en el mar sudcaliforniano con el proyecto minero llamado “Don Diego” primero en su tipo a nivel nacional- donde se extraerá fosforita y arena durante un periodo de duración de 50 años<sup>viii</sup>. Con este proyecto el principal ganador son Estados Unidos, Singapur y los Japoneses que el primero es el gran consumidor en el ámbito de la construcción; el segundo es el mayor consumidor de arena para creación de islas y el tercero son los principales productores de materiales de construcción provenientes del fondo marino, todo esto tiene que ver con el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica firmado por México donde por consecuente se permitirá este tipo de explotación de los recursos naturales sin problema alguno.



\*Imagen del proyecto don Diego, extracción en baja california sur<sup>ix</sup>

Ese es el caso particular de los beneficiarios del gran capital a escala mundial de este recurso natural mexicano, mencionaré a los beneficiarios en nuestro país del negocio de la arena como riqueza; se encuentra el consorcios de grupo **HIGA**, la filial **TEYA**, que su historia la conocemos por el tema de la casa blanca de Peña Nieto y del historial obscuro de su dueño Armando Hinojosa Cantú; así como el grupo **CARSO** que el dueño es Carlos Slim el consorcio comercial más grande de américa latina; grupo **ICA** que lo dirige Bernardo Quintana Arroyo que tiene una relación con el expresidente Felipe Calderón por ser beneficiado con la construcción de la presa hidroeléctrica la yesca en Nayarit.

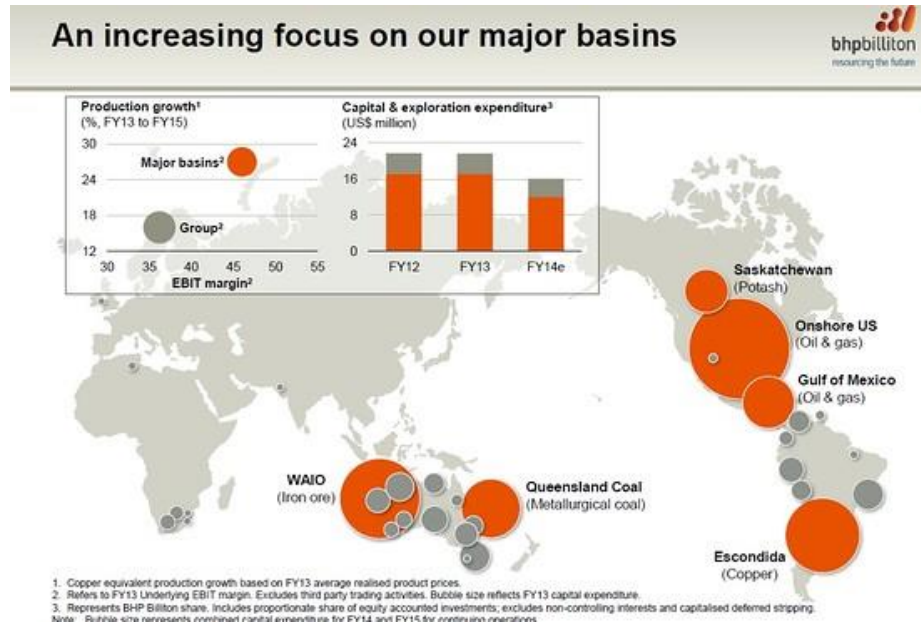
El grupo **TADECO** también se encuentra como uno de los principales ganadores de licitaciones en el ámbito de la construcción y beneficiados por las arenas de nuestro país, este grupo fue fundado por Federico Martínez Salas ex funcionario de Pemex y dirigido ahora por su hijo Federico Alberto Martínez Urmenta relacionado también con Felipe calderón y Peña Nieto por la construcción del baluarte considerado “la joya” de la autopista Durango-Mazatlán.

El grupo **MARNHOS** también es de los que aprovechan de la arena dirigido por José Ignacio Mariscal, que es quien construye el corporativo BBVA-Bancomer rascacielos de 50 pisos en la Ciudad de México. Así como los consorcios constructores **KOURO** desarrollos, **ALVARGA** construcciones, **ITRIOS** arquitectos, grupo **ROQUEÑI y SOLUCIONES GLOBALES** pertenecen a la familia del ex Procurador General de la República Jesús Murillo Karam<sup>x</sup>, todas estas empresas constructoras son explotadoras y se benefician a costa de arena marina en nuestro país. Han sido beneficiadas por las dos administraciones federales recientes; la de Felipe Calderón y la de Enrique Peña Nieto. Son las empresas y familias que están saqueando los recursos en tierra mares, ríos y lagos de nuestro país y son protegidas por el Estado mexicano y respaldadas por el Consejo Coordinador Empresarial.

Sin alejarnos del tema central de la ronda 1.4 que su objetivo público es el tema de la explotación del petróleo y gas, no siendo así el objetivo y lado oculto “la arena”. Se ha premiado a la **empresa BHP BILLITON**<sup>xi</sup> y aunque en su sitio web<sup>xii</sup> tenga la cara buena como de cualquier compañía, podemos decir



que los principales accionistas<sup>xiii</sup> institucionales de esta empresa son el **Bank of América Corporation**<sup>xiv</sup> y la **Dimensional Fund Advisors**<sup>xv</sup> entre otros.



\*Imagen en website de proyectos de BHP Billiton

Las operaciones de BHP Billiton en América son la explotación de Cobre en **Antamina**: En Los Andes, Perú. En la Pampa Norte Abarca las operaciones de **Spence y Cerro Colorado**: Spence está ubicada en el Desierto de Atacama, en la zona norte de Chile. Es una mina a cielo abierto, con un proceso asociado de lixiviado, extracción de solventes y electro-obtención. Cerro Colorado Produce cátodos de cobre de alta pureza a través de procesos de lixiviado y electro-obtención. **Escondida** también en Chile. Escondida produce concentrado y cátodos de cobre. Es la mina con mayor producción de cobre del mundo.

Explotan Hierro es en **Samarco**, Brasil tiene una capacidad de producción anual de más de 21 millones de toneladas de pellets de mineral de hierro y un millón de toneladas de concentrados. Son minas a cielo abierto, instalaciones portuarias y 396 kilómetros de ductos para transportar el concentrado desde la mina hasta las plantas de pellets. En este proyecto la empresa fue responsable del mayor desastre en la historia de Brasil además de que esta empresa entregó informes falsos y es acusada de delito ambiental, contra la fauna, flora, por contaminación y contra el desarrollo urbano. La rotura de la presa de Samarco se considera la mayor tragedia ambiental de Brasil.

Explotación de Carbón su proyecto es **New México Coal, Estados Unidos** está ubicado cerca de Farmington. Las minas están ubicadas en las proximidades de la Reserva Nacional Navajo. También en **Carrejón, Colombia**, Carrejón es la empresa de exportación de carbón más grande de Colombia. Está ubicada en la península de La Guajira, en la zona noreste de Colombia.

Explotación de Potasio **Canadá**. El potasio es una materia prima de comercialización global que se utiliza fundamentalmente como fertilizante. Tienen derechos de exploración sobre más de 14.500 kilómetros cuadrados de terrenos con excelentes perspectivas en la cuenca de potasio de Saskatchewan.

De sus accionistas voy a mencionar solo el perfil del que se me hace el más voraz en la faz de la tierra; El **Bank of América Corporation** principal accionista institucional de la empresas Bhp Billiton, es uno de los responsables de los golpes de estado en Chile contra Salvador Allende en 1973 y en la actualidad es uno de los principales precursores del boicot económico contra la República Bolivariana de Venezuela. Lo que se avecina para nuestro país es la producción de mayores deudas del Estado, la quiebra completa de PEMEX como estrategia de control y apropiación de la extracción y explotación del petróleo y gas de nuestro país, teniendo como resultado que las grandes ganancias para los consorcios internacionales como BHP Billiton sean multimillonarias a costa de la miseria y explotación de nuestro pueblo.

El **Bank of América Corporation** es además una de las 10 empresas que controlan el mundo y que participa como accionista en más de 40 000 multinacionales a nivel global<sup>xvi</sup>. El bank of America es uno de los megabancos a nivel global y controla; State Street Corp., Vanguard Group, Black Rock, FMR (Fidelity), Paulson, JP Morgan, T. Rowe, Capital World Investors, AXXA, Bank of NY Mellon. Es además accionista mayoritario de America International Group Inc., AT&T Inc., Coca-Cola, Exxon Mobil Corp, General Electric co, General Motors Corporation, Home Depot Inc., Johnson & Johnson, mc Donald's Corp, Microsoft Corp, Walmart Store Inc., Walt Disney y la NBC Universal.

Nos podemos dar cuenta por lo menos al analizar a uno de los 19 accionistas que tiene BHP Billiton, que la estrategia del capitalismo es una sola, organizada desde las altas esferas del poder económico capitalista. "Explotar a las naciones del mundo, empobrecerlas, generar las riquezas necesarias para la propia sobrevivencia del sistema dominantes". No sé ustedes que piensen, pero creo que es necesario recurrir a medidas más concretas para defender la soberanía nacional. No solo con trabajos de investigación, sino acciones que vayan encaminadas a detener a los actores principales de esta tragedia que se aproxima. Es una realidad que nuestro país se está vendiendo a pedazos silenciosamente y en otras ocasiones de manera brutal, teniendo como objetivo beneficiar a la clase capitalista global. Me queda claro que por la vía de las instituciones "democráticas" del país no existirá el cambio anhelado.

Se aproxima una crisis general muy aguda que el Estado Mexicano no puede solucionar, ni detener; defender es lo que nos corresponde hacer. Ya lo observaremos a inicio del 2017 con el incremento a la gasolina, gas y productos de primera necesidad, las trasnacionales han acaparado a productores nacionales y adquieren los productos a costos bajos, para que ellos aprovechen la política desacelerada de inflación de los productos de primera necesidad y por ende, sus ganancias sean altas y jugosas.

La ronda 1.4 es sin duda un ciclo más de la circulación del gran capital en las empresas trasnacionales, generando ganancias sin pérdidas, invirtiendo lo menos posible y seguir endeudando a nuestra patria. Es además una ganga para las grandes empresas, como en la época de la colonia según opinan algunos analistas, ya que la extracción de la riqueza nacional afecta a lo más desprotegidos.

Lo que va de tiempo de la famosa ronda 1, en su totalidad están implicadas 80 empresas trasnacionales, las zonas donde se aplica la .1, .2 y .3 son municipios de muy alto y alto índice de marginación, existen más de 2 500 ejidos afectados, involucra a 61 municipios no solo de los estados mencionados de la ronda 1.4, sino se suman los estados de Chiapas, Coahuila, Hidalgo y Puebla. En estas tres etapas previas de la ronda 1.4 ya operan en el territorio mexicano las compañías **Chevron, Shell, Exxon, Ecopetrol, Petronas, Petrochina, la empresa iraní de petróleo, Cubapetroleo, Petróleos de Venezuela**<sup>xvii</sup>. Que ya todas ellas tienen su historial en el ámbito de la explotación de los hidrocarburos y minerales más importantes del mundo.

Con esto queda en evidencia que la legislación vigente y la Ley de hidrocarburos sirven meramente para que sean escritas, aprobadas por senadores, diputados federales y publicadas en el diario oficial de la federación como mero requisito de trámite, porque en su totalidad pierde el sentido de la misma promulgación.

La ley de hidrocarburos no sirve en lo particular ni en lo general para defender lo que de su primer artículo, segundo párrafo emana<sup>xviii</sup>, sino que esta Ley únicamente legitima la explotación de nuestros recursos por parte de las empresas transnacionales ganadoras de las licitaciones de las fases de la rondas punto uno, punto dos, punto tres y punto cuatro. Sin duda, nuestra soberanía vendida al mayor postor.

Pero no solo estas empresas transnacionales se ven beneficiadas, también dos días después de la publicación de los ganadores de la ronda 1.4, el 7 de diciembre el gobierno de la república le da luz verde al gobierno alemán otorgándole protección federal sobre extensión de 315 millones de hectáreas del patrimonio biológico mexicano. ¿Nos quedaremos en silencio ante eso? Queda la invitación a recurrir a acciones concretas a medida de lo posible que detengan este plan geopolítico de saqueo.

---

<sup>1</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2016/12/06/economia/024n1eco>

<sup>2</sup> <http://portal.cnih.cnh.gob.mx/iicnih/>

<sup>3</sup> [www.ronda1.gob.mx](http://www.ronda1.gob.mx)

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/380/702825001868/702825001868.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/380/702825001868/702825001868.pdf)

<sup>6</sup> <http://sand-wars.com/index.html>

<sup>7</sup> <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2012/09/23/calderon-inversionista-de-los-mourino/>

<sup>8</sup> <http://www.cemda.org.mx/proyecto-minero-propuesto-podria-extraer-350-millones-de-toneladas-de-arena-fosfatica-del-fondo-marino-en-bcs/>

<sup>9</sup> <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2015/dic/20151203-VIII.html>

<sup>10</sup> [www.sinembargo.mx/23-06-2016/3057947](http://www.sinembargo.mx/23-06-2016/3057947)

<sup>11</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/BHP\\_Billiton](https://es.wikipedia.org/wiki/BHP_Billiton)

<sup>12</sup> <http://www.bhpbilliton.com/espanol/sobrenosotros/nuestracompania/nuestrahistoria>

<sup>13</sup> <https://es.finance.yahoo.com/q/mh?s=BHP>

<sup>14</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Bank\\_of\\_America](https://es.wikipedia.org/wiki/Bank_of_America)

<sup>15</sup> [https://en.wikipedia.org/wiki/Dimensional\\_Fund\\_Advisors](https://en.wikipedia.org/wiki/Dimensional_Fund_Advisors)

<sup>16</sup> [http://kontrainfo.com/?page\\_id=1783](http://kontrainfo.com/?page_id=1783)

<sup>17</sup> <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2015/01/04/transnacionales-sobre-el-territorio-de-2-mil-500-comunidades-campesinas/>

<sup>18</sup> *"Corresponde a la Nación la propiedad directa, inalienable e imprescriptible de todos los Hidrocarburos que se encuentren en el subsuelo del territorio nacional, incluyendo la plataforma continental y la zona económica exclusiva situada fuera del mar territorial y adyacente a éste, en mantos o yacimientos, cualquiera que sea su estado físico".* Art 1, párrafo segundo, ley de hidrocarburos.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lhidro/LHidro\\_orig\\_11ago14.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lhidro/LHidro_orig_11ago14.pdf)